

Curso online en directo

Cuestiones fiscales a tener en cuenta ante el cierre del ejercicio 2020

Organizado por la
Comisión de Fiscalidad del
Colegio de Economistas de Madrid



17 de noviembre de 2020

Introducción

El cierre del ejercicio suele ser una de las operaciones de mayor trascendencia para las empresas, y cada año tiene mayor importancia dados los cambios relevantes a nivel fiscal que se vienen realizando.

En este curso repasaremos los aspectos claves que no debemos olvidar en esta operación y conoceremos las novedades más significativas para este cierre, haciendo especial hincapié en los ajustes de mayor trascendencia y en los aspectos que plantean más dudas interpretativas.

Coordinación del curso

Carlos Herrero Mallo

*Inspector de Hacienda del Estado. Doctor en Derecho y Doctor en Economía
Presidente de la Comisión de Fiscalidad del Colegio de Economistas de Madrid*

Ponente

José Antonio López Santacruz

Inspector de Hacienda del Estado

*Ex-Subdirector General del Impuesto sobre Sociedades (Dirección
General de Tributos)*

Inspector en la Delegación Central de Grandes Contribuyentes

Profesor del Instituto de Estudios Fiscales

Autor de artículos y monografías del Impuesto sobre Sociedades, en particular, del Memento práctico del Impuesto sobre Sociedades

Programa

- Contribuyentes del IS. Sociedades patrimoniales y sociedades civiles
- Ajustes fiscales: diferencias entre los criterios contables y fiscales
- Errores contables. Efectos fiscales
- Amortizaciones deducibles. Especialidades en empresa de reducida dimensión
- Especialidades en materia de deducción de deterioros. Insolvencias de créditos. Deterioro de elementos del inmovilizado. Criterios de imputación
- Exención dividendos y plusvalías: participaciones indirectas
- Rentas negativas no deducibles derivadas de participaciones en el capital
- Gastos no deducibles
- Operaciones vinculadas
- Gastos financieros
- Arrendamiento financiero
- Retribución administradores: STS 26-2-2018
- Reserva de capitalización y nivelación
- Reversión obligatoria de deterioros deducibles en períodos anteriores a 2013
- Compensación de bases imponibles negativas
- Tipo de gravamen en empresas de nueva creación
- Deducciones en la cuota

Información e inscripciones

Calendario y horario

Martes 17 de noviembre de 2020
De 17 a 20 h. – 3 horas lectivas

Matrícula*

Precio general: 100 euros
Economistas colegiados: 70 euros
Miembros de la Comisión de Fiscalidad CEM: 60 euros

*Las matrículas que se abonen con 10 días de antelación al comienzo del curso tendrán un 10% de descuento.
La Escuela de Economía se reserva el derecho de anular el curso si no se llega a un número mínimo de alumnos.
Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo del curso no tendrá derecho a devolución.

Modalidad de inscripción

Este curso se ofrece en directo online a través del campus virtual.

Formas de pago

- Transferencia bancaria:
Colegio de Economistas de Madrid
ES22 2038 0603 21 6005369140
- Tarjeta de crédito

Inscripción

Escuela de Economía
c/ Flora, 1
28013 Madrid
Telf: 91 559 46 02
escuela@cemad.es
www.cemad.es

